

|                                                                                                                                                 |                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>AERONAUTICA CIVIL<br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

**OBJETO:** PRESTAR EL SERVICIO DE COORDINACION Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE LAS VACACIONES RECREATIVAS Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS AEROPUERTOS DEL CASANARE, MITU, PUERTO CARREÑO, SAN JOSE DEL GUAVIARE Y PUERTO INIRIDA DE LA DIRECCION REGIONAL META

#### GENERALIDADES

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, se encuentra interesada en contratar el servicio de coordinación y logística para la realización de las vacaciones recreativas y eventos deportivos de los funcionarios de los aeropuertos del Casanare, Mitú, Puerto Carreño, San José del Guaviare y puerto Inírida de la Dirección Regional Meta.

Vacaciones recreativas y eventos deportivos de los funcionarios de los aeropuertos de Yopal, Mitú, Puerto Carreño, de la Dirección Regional Meta.

#### **VACACIONES RECREATIVAS PARA AEROPUERTO DE YOPAL**

**Participantes Aeropuerto Yopal:** Veinte Niños (20) Aproximadamente, el supervisor y un funcionario brigadista. **Total 22.**

**Alcance:** Las vacaciones Recreativas se realizarán durante una semana (lunes a viernes) en el periodo vacacional o descanso. No podrá realizarse en época académica.

**Edad de los Menores.** Participaran menores entre los 6 y 14 años

**Duración:** Cinco (5) días

**Intensidad Horaria:** Mínimo, ocho (8) horas incluyendo el recorrido dependiendo el programa solicitado en cada día.

Hora de Salida: 8:00 Am

Hora de Llegada: 5:00 Pm

**Lugar de encuentro:** La oficina de la Administración del Aeropuerto de Yopal de la Dirección Regional, será el punto establecido como punto de partida y llegada, donde los padres entregaran a sus hijos a las personas encargadas y de allí saldrá el transporte para los diferentes sitios.

**Identificación:** El contratista se encargará de que cada niño esté debidamente identificado mediante una escarapela la cual deberá contener toda la información del menor y de sus padres.

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

**Todos los Eventos deben Incluir:** ingreso al Sitio o lugar, alimentación (refrigerios, almuerzo, e hidratación) transporte, material, guía turístico, personal profesional idóneo. Nota. Esto incluye al supervisor y al funcionario acompañante.

**Refrigerios y almuerzos:** El oferente entregara a la supervisión para aprobación el menú a ofrecer durante la estadía de los menores en cada una de las actividades; los cuales deben ser balanceados y contar con proteína (carne, pollo o pescado); así mismo incluirá los refrigerios a ofrecer. Nota: Si el supervisor considera que no es acorde con el evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

Se le suministrara al personal de niños toda la alimentación e hidratación requerida de la siguiente forma:

- Refrigerio Media mañana
- Almuerzo
- Refrigerio media tarde
- Hidratación ilimitada (agua y/o refrescos líquidos)

#### **I. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

DIA 1: el grupo de recreación se encargará de dar la bienvenida y de crear las patrullas correspondientes para el desarrollo de las actividades.

En la jornada de la mañana MATCH Y CARRERA DE OBSERVACIÓN, enfocados hacia el medio ambiente y cuidado de nuestro planeta, se hará receso a media mañana para tomar el refrigerio, hacia medio día se hará el receso para el almuerzo, en horas de la tarde se desarrollará la tarde náutica (Edades: 6 a 14 Años), receso para el refrigerio a media tardes (los alimentos serán seleccionados previamente por el supervisor del contrato por la entidad.

- Lugar: El evento se realizará en un club campestre, balneario o finca agroturística de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

DIA 2: Jornada Mañana: Entrenamiento aeróbico, safari, hacia media mañana se hará un receso para el refrigerio de la mañana, a medio día se suministra el almuerzo a los niños, en horas de la tarde se hará la salida lugar turístico, recreativo o temático donde los niños puedan disfrutar de las actividades en horas de la tarde.

- Lugar: El evento se realizará en un club campestre o finca agroturística de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

estar ubicado no más de 20 km de la ciudad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

- En el horario de la tarde se desplazarán y se hará ingreso al parque y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

**DIA 3:** Visita PARQUE LUGAR TURISTICO Y RECREATIVO DONDE LOS NIÑOS PODRAN DISFRUTAR DE DOS ACTIVIDADES, estas las más funcionales y recreativas, el sitio recreacional y parque es recomendable por sus atracciones, las cuales serán desarrolladas por los niños. Deberá incluir (ACTIVIDADES LUDICO DINÁMICO).

Lugar: Parque Temático o lugar recreativo o de atracciones el cual debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

**DIA 4:** En esta fecha se desarrollará en horas de la mañana taller de pizza, esta será el refrigerio de la mañana, Actividades de Trivias y Dance, corte para el almuerzo y desplazamiento a centro comercial para tarde de película (el refrigerio de tarde estará compuesto por el combo de cine.

- Lugar: El evento se realizará en un club campestre o finca agroturística de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

En el horario de la tarde se desplazarán y se hará ingreso al teatro a ver película.

**DIA 5:** En esta fecha desarrollaremos, Pool Party en horas de la mañana, diversión acuática, festival de kayak, y en la tarde comparsas y graduación de los participantes.

- Lugar: El evento se realizará en un club campestre o finca agroturística de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

## I. LOGÍSTICA

Para la realización de cada actividad se requiere obligatoriamente de:

1. Personal; las actividades serán dirigidas y acompañadas mínimo por tres (3) personas a cargo del contratista; clasificadas así:
  - Una persona profesional que será el coordinador con experiencia de dos (2) años en actividades lúdicas; que acompañe el programa por parte del contratista y será quien revisara el cumplimiento y coordinara con el supervisor en sitio cualquier requerimiento o necesidad que surgiese
  - Una persona con capacitación en primeros auxilios o brigadista
  - Una persona con capacitación en natación que ejerza como salvavidas

### 2. Transporte

Se prestará el transporte en vehículo de servicio público a los participantes saliendo del Aeropuerto correspondiente. (Yopal, de la Dirección Regional)

Los servicios de transporte se prestarán con vehículos debidamente acondicionados con todas las medidas de seguridad, con Seguro Obligatorio de Accidente de tránsito (SOAT), Revisión Técnico Mecánica al día y fotocopia de la tarjeta de propiedad de cada uno de los vehículos que presten el servicio.

Los gastos de transporte y desplazamiento serán asumidos en su totalidad por el proponente.

Los vehículos que sean enviados NO pueden ser modelos inferiores al año 2015, deben contar con celular para casos de emergencia (en caso de no cumplir con el Año solicitado la actividad no dará inicio hasta tanto cambien de vehículo correspondiente.

Nota: No se aceptará el traslado de personal en vehículos particulares.

### 3. Seguros:

El proponente se compromete a constituir el seguro contra accidentes para todos los participantes.

Antes del evento el contratista debe entregar al supervisor y al funcionario acompañante la información en caso de presentarse cualquier emergencia clínicas y sitios donde pueden ser atendidos los participantes de las vacaciones recreativas, el valor y el cubrimiento.

|                                                                                                                                                 |                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>AERONAUTICA CIVIL<br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

#### 4. Suministro

El contratista suministrara a cada participante (niño):

- Una camisa tipo Lacoste en algodón 100%, color blanco con el logo de la entidad bordado en azul de la Aerocivil en el lado izquierdo. El supervisor suministrara las tallas de los niños con anterioridad.
- Un recordatorio tipo medalla de participación alusiva al evento.
- kit individual de aseo para los niños compuesto por bolsa de espalda en tela quirúrgica, una crema dental, un cepillo de dientes, un esterilizante, una ceda dental, tolla de mano, vasito y jabón líquido.

#### **EVENTOS DEPORTIVOS FUNCIONARIOS YOPAL**

Eventos Deportivos para los funcionarios de la Aeronáutica Civil ubicados en los aeropuertos de Yopal de la Dirección Regional.

**Participantes Aeropuerto Yopal:** Cuarenta y tres (43) funcionarios aproximadamente distribuidos en dos (2) grupos. 1 grupo de veintiuno (21) funcionarios por día y el supervisor, y un Segundo grupo de veintidós (22) funcionarios y el supervisor. **Total 45.**

**Duración:** Dos (2) días. Asiste un primer grupo de 21 funcionarios y un segundo grupo de 22 funcionarios.

**Alcance:** Los eventos deportivos se realizarán única y exclusivamente en las fechas que establezca el supervisor previa coordinación con los funcionarios.

**Intensidad Horaria:** Mínimo, ocho (8) horas incluyendo el recorrido.

Hora de Salida: 8:00 Am

Hora de Llegada: 5:00 Pm

**Punto de encuentro:** Las oficinas de la Administración del aeropuerto, será el punto establecido como punto de partida y llegada.

**Identificación:** El contratista se encargará de que cada funcionario esté debidamente identificado mediante una escarapela la cual deberá contener el nombre completo.

**Todos los eventos deben Incluir:** ingreso al Sitio o lugar, derecho a cada uno de los servicios, alimentación (refrigerios, almuerzo, e hidratación) transporte, material. Esto incluye al supervisor.

|                                                                                                                                                 |                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>AERONAUTICA CIVIL<br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

**Refrigerios y almuerzos:** El oferente entregara a la supervisión para aprobación el menú a ofrecer durante los días que duren las actividades para cada aeropuerto; los cuales deben ser balanceados y contar con proteína (carne, pollo o pescado), ensalada, arroz, así mismo incluirá los refrigerios a ofrecer.

Se les suministrara a los funcionarios toda la alimentación e hidratación requerida de la siguiente forma:

- Refrigerio Media mañana
- Almuerzo
- Refrigerio media tarde
- Hidratación ilimitada (agua en botella PET y/o refrescos líquidos)

**Nota:** El menú podrá ser modificado por el supervisor

## II. ACTIVIDAD DIARIA POR EL GRUPO:

### • EL DESAFIO

El contratista con su grupo de apoyo deberá diseñar previo al evento una programación de las actividades a realizar enmarcadas todas dentro del trabajo en grupo, compañerismo y liderazgo, pero enfocadas a retos deportivos y actividades recreacionales que generen “un desafío” entre cada uno de los grupos participantes.

El evento iniciaría con una actividad de bienvenida y posterior se indicarán las instrucciones de cada una de las actividades y se procede al inicio de esta.

Nota 1: La programación deberá estar aprobada por el supervisor previo al evento, no se aceptará improvisaciones dentro de la actividad so pena de incumplimiento del contratista.

Nota 2: Los retos deportivos deberán variar cada uno de los días, pero siempre enfocados en un Desafío.

- Lugar: El evento se realizará en un club campestre, finca agroturística u hotel campestre (5 estrellas) exclusivo de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

## II. LOGÍSTICA

Para la realización de cada actividad se requiere obligatoriamente de:

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

5. Personal; las actividades serán dirigidas y acompañadas mínimo por tres (3) personas a cargo del contratista; clasificadas así:

- Una persona profesional que será el coordinador con experiencia de dos (2) años en actividades lúdicas; que acompañe el programa por parte del contratista y será quien revisara el cumplimiento y coordinara con el supervisor en sitio cualquier requerimiento o necesidad que surgiese.
- Una persona con experiencia en eventos recreativos
- Una persona profesional en licenciatura de educación física con dos (2) años de experiencia en eventos iguales o similares.

6. Transporte

Se prestará el transporte en vehículo de servicio público a los participantes saliendo del Aeropuerto de Yopal al sitio donde se va a desarrollar la actividad luego al Aeropuerto Yopal.

Los servicios de transporte se prestarán con vehículos debidamente acondicionados con todas las medidas de seguridad, con Seguro Obligatorio de Accidente de tránsito (SOAT), Revisión Técnico Mecánica al día y fotocopia de la tarjeta de propiedad de cada uno de los vehículos que presten el servicio.

Los gastos de transporte y desplazamiento serán asumidos en su totalidad por el proponente.

Los vehículos que sean enviados NO pueden ser modelos inferiores al año 2015, deben contar con celular para casos de emergencia (en caso de no cumplir con el Año solicitado la actividad no dará inicio hasta tanto cambien de vehículo correspondiente.

Nota: No se aceptará el traslado de personal en vehículos particulares.

7. Seguros:

El proponente se compromete a constituir el seguro contra accidentes para todos los participantes.

Antes del evento el contratista debe entregar al supervisor y al funcionario acompañante la información en caso de presentarse cualquier emergencia clínicas y sitios donde pueden ser atendidos los participantes de los eventos deportivos, el valor y el cubrimiento.

8. Suministro

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

El contratista suministrara a cada participante (funcionario):

- Un recordatorio tipo medalla de participación alusiva al evento
- Uniforme Compuesto por Camiseta y pantaloneta: Material 100% Poliéster, Logo de la Entidad en aplicación bordado, costuras y uniones reforzadas, malla micro - poro en un costado. pantaloneta 100% poliéster con resorte y cordón ajustador en la cintura. El supervisor aprobara el material y diseño de los uniformes

### **VACACIONES RECREATIVAS PARA AEROPUERTO DE PUERTO CARREÑO**

**Participantes Aeropuerto Puerto Carreño:** Nueve Niños (9) Aproximadamente, el supervisor y un funcionario brigadista. **Total: 11.**

**Alcance:** Las vacaciones Recreativas se realizarán durante una semana (lunes a viernes) en el periodo vacacional o descanso. No podrá realizarse en época académica.

**Edad de los Menores.** Participaran menores entre los 6 y 14 años

**Duración:** Cinco (5) días

**Intensidad Horaria:** Mínimo, ocho (8) horas incluyendo el recorrido dependiendo el programa solicitado en cada día.

Hora de Salida: 8:00 Am

Hora de Llegada: 5:00 Pm

**Lugar de encuentro:** Las oficinas de la administración del Aeropuerto de Puerto Carreño de la Dirección Regional, será el punto establecido como punto de partida y llegada, donde los padres entregaran a sus hijos a las personas encargadas y de allí saldrá el transporte para los diferentes sitios.

**Identificación:** El contratista se encargará de que cada niño esté debidamente identificado mediante una escarapela la cual deberá contener toda la información del menor y de sus padres.

**Todos los Eventos deben Incluir:** ingreso al Sitio o lugar, alimentación (refrigerios, almuerzo, e hidratación) transporte, material, guía turístico, personal profesional idóneo. Nota. Esto incluye al supervisor y al funcionario acompañante.

**Refrigerios y almuerzos:** El oferente entregara a la supervisión para aprobación el menú a ofrecer durante la estadía de los menores en cada una de las actividades; los cuales deben ser balanceados y contar con proteína (carne, pollo o pescado); así mismo incluirá los refrigerios a ofrecer.

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

Se le suministrara al personal de niños toda la alimentación e hidratación requerida de la siguiente forma:

- Refrigerio Media mañana
- Almuerzo
- Refrigerio media tarde
- Hidratación ilimitada (agua y/o refrescos líquidos)

### III. ACTIVIDADES A REALIZAR:

DIA 1: el grupo de recreación se encargará de dar la bienvenida y de crear las patrullas correspondientes para el desarrollo de las actividades.

En la jornada de la mañana el oferente deberá presentar a los niños una actividad lúdica/dinámica, enfocados hacia el medio ambiente y cuidado de nuestro planeta, se hará receso a media mañana para tomar el refrigerio, hacia medio día se hará el receso para el almuerzo, en horas de la tarde se desarrollará la tarde náutica (Edades: 6 a 14 Años), receso para el refrigerio a media tardes (los alimentos serán seleccionados previamente por el supervisor del contrato por la entidad.

- Lugar: El evento se realizará en una finca agroturística o establecimiento turístico campestre exclusivo de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

DIA 2: Jornada Mañana: Entrenamiento aeróbico, safari, hacia media mañana se hará un receso para el refrigerio de la mañana, a medio día se suministra el almuerzo a los niños, en horas de la tarde se hará la salida lugar turístico, recreativo o temático donde los niños puedan disfrutar de las actividades en horas de la tarde.

- Lugar: El evento en la jornada de la mañana se en una finca o establecimiento turístico campestre exclusivo de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad, donde corresponda el desarrollo de la actividad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

DIA 3: Visita PARQUE LUGAR TURISTICO Y RECREATIVO DONDE LOS NIÑOS PODRAN DISFRUTAR DE DOS ACTIVIDADES, estas las más funcionales y recreativas, el sitio recreacional y parque es recomendable por sus atracciones, las cuales serán desarrolladas por los niños. Deberá incluir (ACTIVIDADES LUDICO DINÁMICO).

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

Lugar: Parque Temático o lugar recreativo o de atracciones.

**DIA 4:** En esta fecha se desarrollará un taller de elaboración de pizza, esta será el refrigerio de la mañana, Actividades recreativas, corte para el almuerzo actividades recreativas en la tarde.

Lugar: El evento en la jornada de la mañana se en una finca o establecimiento turístico campestre exclusivo de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad, donde corresponda el desarrollo de la actividad y debe ser aprobado por el supervisor.  
Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

**DIA 5:** En esta fecha desarrollaremos, Pool Party en horas de la mañana, diversión acuática, y en la tarde comparsas y graduación de los participantes.

Lugar: El evento en la jornada de la mañana se en una finca o establecimiento turístico campestre exclusivo de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad, donde corresponda el desarrollo de la actividad y debe ser aprobado por el supervisor.  
Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

### III. LOGÍSTICA

Para la realización de cada actividad se requiere obligatoriamente de:

9. Personal; las actividades serán dirigidas y acompañadas mínimo por tres (3) personas a cargo del contratista; clasificadas así:
  - Una persona profesional que será el coordinador con experiencia de dos (2) años en actividades lúdicas; que acompañe el programa por parte del contratista y será quien revisara el cumplimiento y coordinara con el supervisor en sitio cualquier requerimiento o necesidad que surgiese
  - Una persona con capacitación en primeros auxilios o brigadista
  - Una persona con capacitación en natación que ejerza como salvavidas

#### 10. Transporte

Se prestará el transporte en vehículo de servicio público a los participantes saliendo del Aeropuerto correspondiente. Puerto Carreño de la Dirección Regional.

Los servicios de transporte se prestarán con vehículos debidamente acondicionados con todas las medidas de seguridad, con Seguro Obligatorio de

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

Accidente de tránsito (SOAT), Revisión Técnico Mecánica al día y fotocopia de la tarjeta de propiedad de cada uno de los vehículos que presten el servicio.

Los gastos de transporte y desplazamiento serán asumidos en su totalidad por el proponente.

Los vehículos que sean enviados NO pueden ser modelos inferiores al año 2015, deben contar con celular para casos de emergencia (en caso de no cumplir con el Año solicitado la actividad no dará inicio hasta tanto cambien de vehículo correspondiente.

Nota: No se aceptará el traslado de personal en vehículos particulares.

#### 11. Seguros:

El proponente se compromete a constituir el seguro contra accidentes para todos los participantes.

Antes del evento el contratista debe entregar al supervisor y al funcionario acompañante la información en caso de presentarse cualquier emergencia clínicas y sitios donde pueden ser atendidos los participantes de las vacaciones recreativas, el valor y el cubrimiento.

#### 12. Suministro

El contratista suministrara a cada participante (niño):

- Una camisa tipo Lacoste en algodón 100%, color blanco con el logo de la entidad bordado en azul de la Aerocivil en el lado izquierdo. El supervisor suministrara las tallas de los niños con anterioridad.
- Un recordatorio tipo medalla de participación alusiva al evento.
- kit individual de aseo para los niños compuesto por bolsa de espalda en tela quirúrgica, una crema dental, un cepillo de dientes, un esterilizante, una ceda dental, toalla de mano, vasito y jabón líquido.

### EVENTOS DEPORTIVOS FUNCIONARIOS PUERTO CARREÑO

**Participantes Aeropuerto Puerto Carreño:** Once (11) funcionarios aproximadamente distribuido en un (1) grupo por día y el supervisor. **Total: 12.**

**Duración:** Un (1) día. Asiste un (1) grupo de once (11) funcionarios y el supervisor.

**Alcance:** Los eventos deportivos se realizarán única y exclusivamente en las fechas que establezca el supervisor previa coordinación con los funcionarios.

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

**Intensidad Horaria:** Mínimo, ocho (8) horas incluyendo el recorrido.

Hora de Salida: 8:00 Am

Hora de Llegada: 5:00 Pm

**Punto de encuentro:** Las oficinas del aeropuerto de Puerto Carreño será el punto establecido como punto de partida y llegada.

**Identificación:** El contratista se encargará de que cada funcionario esté debidamente identificado mediante una escarapela la cual deberá contener el nombre completo.

**Todos los eventos deben Incluir:** ingreso al Sitio o lugar, derecho a cada uno de los servicios, alimentación (refrigerios, almuerzo, e hidratación) transporte, material. Esto incluye al supervisor.

**Refrigerios y almuerzos:** El oferente entregara a la supervisión para aprobación el menú a ofrecer durante los días que duren las actividades para cada aeropuerto; los cuales deben ser balanceados y contar con proteína (carne, pollo o pescado), ensalada, arroz, así mismo incluirá los refrigerios a ofrecer.

Se les suministrara a los funcionarios toda la alimentación e hidratación requerida de la siguiente forma:

- Refrigerio Media mañana
- Almuerzo
- Refrigerio media tarde
- Hidratación ilimitada (agua en botella PET y/o refrescos líquidos)

**Nota:** El menú podrá ser modificado por el supervisor

#### **IV. ACTIVIDAD DIARIA POR EL GRUPO:**

- **EL DESAFIO**

El contratista con su grupo de apoyo deberá diseñar previo al evento una programación de las actividades a realizar enmarcadas todas dentro del trabajo en grupo, compañerismo y liderazgo, pero enfocadas a retos deportivos y actividades recreacionales que generen “un desafío” entre cada uno de los grupos participantes.

El evento iniciaría con una actividad de bienvenida y posterior se indicarán las instrucciones de cada una de las actividades y se procede al inicio de esta.

Nota 1: La programación deberá estar aprobada por el supervisor previo al evento, no se aceptará improvisaciones dentro de la actividad so pena de incumplimiento del contratista.

|                                                                                                                                                 |                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>AERONAUTICA CIVIL<br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

- Lugar: El evento en la jornada de la mañana se en una finca o establecimiento turístico campestre exclusivo de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad, donde corresponda el desarrollo de la actividad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

#### IV. LOGÍSTICA

Para la realización de cada actividad se requiere obligatoriamente de:

13. Personal; las actividades serán dirigidas y acompañadas mínimo por tres (3) personas a cargo del contratista; clasificadas así:

- Una persona profesional que será el coordinador con experiencia de dos (2) años en actividades lúdicas; que acompañe el programa por parte del contratista y será quien revisara el cumplimiento y coordinara con el supervisor en sitio cualquier requerimiento o necesidad que surgiese.
- Una persona con experiencia en eventos recreativos
- Una persona profesional en licenciatura de educación física con dos (2) años de experiencia en eventos iguales o similares.

14. Transporte

Se prestará el transporte en vehículo de servicio público a los participantes saliendo del Aeropuerto en el cual se va a desarrollar cada actividad Puerto Carreño de la Dirección Regional).

Los servicios de transporte se prestarán con vehículos debidamente acondicionados con todas las medidas de seguridad, con Seguro Obligatorio de Accidente de tránsito (SOAT), Revisión Técnico Mecánica al día y fotocopia de la tarjeta de propiedad de cada uno de los vehículos que presten el servicio.

Los gastos de transporte y desplazamiento serán asumidos en su totalidad por el proponente.

Los vehículos que sean enviados NO pueden ser modelos inferiores al año 2015, deben contar con celular para casos de emergencia (en caso de no cumplir con el Año solicitado la actividad no dará inicio hasta tanto cambien de vehículo correspondiente.

Nota: No se aceptará el traslado de personal en vehículos particulares.

15. Seguros:

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

El proponente se compromete a constituir el seguro contra accidentes para todos los participantes.

Antes del evento el contratista debe entregar al supervisor y al funcionario acompañante la información en caso de presentarse cualquier emergencia clínicas y sitios donde pueden ser atendidos los participantes de los eventos deportivos, el valor y el cubrimiento.

#### 16. Suministro

El contratista suministrara a cada participante (funcionario):

- Un recordatorio tipo medalla de participación alusiva al evento
- Uniforme Compuesto por Camiseta y pantaloneta: Material 100% Poliéster, Logo de la Entidad en aplicación bordado, costuras y uniones reforzadas, malla micro - poro en un costado. pantaloneta 100% poliéster con resorte y cordón ajustador en la cintura. El supervisor aprobara el material y diseño de los uniformes.

### VACACIONES RECREATIVAS PARA AEROPUERTO DE MITU

**Participantes Aeropuerto Mitú:** Trece Niños (13) Aproximadamente, el supervisor y un funcionario brigadista. **Total 15.**

**Alcance:** Las vacaciones Recreativas se realizarán durante una semana (lunes a viernes) en el periodo vacacional o descanso. No podrá realizarse en época académica.

**Edad de los Menores.** Participaran menores entre los 6 y 14 años

**Duración:** Cinco (5) días

**Intensidad Horaria:** Mínimo, ocho (8) horas incluyendo el recorrido dependiendo el programa solicitado en cada día.

Hora de Salida: 8:00 Am

Hora de Llegada: 5:00 Pm

**Lugar de encuentro:** Las oficinas de la Direccion Regional correspondiente a Aeropuerto de Mitú de la Dirección Regional), será el punto establecido como punto de partida y llegada, donde los padres entregaran a sus hijos a las personas encargadas y de allí saldrá el transporte para los diferentes sitios.

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

**Identificación:** El contratista se encargará de que cada niño esté debidamente identificado mediante una escarapela la cual deberá contener toda la información del menor y de sus padres.

**Todos los Eventos deben Incluir:** ingreso al Sitio o lugar, alimentación (refrigerios, almuerzo, e hidratación) transporte, material, guía turístico, personal profesional idóneo. Nota. Esto incluye al supervisor y al funcionario acompañante.

**Refrigerios y almuerzos:** El oferente entregara a la supervisión para aprobación el menú a ofrecer durante la estadía de los menores en cada una de las actividades; los cuales deben ser balanceados y contar con proteína (carne, pollo o pescado); así mismo incluirá los refrigerios a ofrecer.

Se le suministrara al personal de niños toda la alimentación e hidratación requerida de la siguiente forma:

- Refrigerio Media mañana
- Almuerzo
- Refrigerio media tarde
- Hidratación ilimitada (agua y/o refrescos líquidos)

## V. ACTIVIDADES A REALIZAR:

DIA 1: el grupo de recreación se encargará de dar la bienvenida y de crear las patrullas correspondientes para el desarrollo de las actividades.

En la jornada de la mañana el oferente deberá presentar a los niños una actividad lúdica/dinámica, enfocados hacia el medio ambiente y cuidado de nuestro planeta, se hará receso a media mañana para tomar el refrigerio, hacia medio día se hará el receso para el almuerzo, en horas de la tarde se desarrollará la tarde náutica (Edades: 6 a 14 Años), receso para el refrigerio a media tardes (los alimentos serán seleccionados previamente por el supervisor del contrato por la entidad.

- Lugar: El evento se realizará en una finca agroturística o establecimiento turístico campestre exclusivo de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

DIA 2: Jornada Mañana: Entrenamiento aeróbico, safari, hacia media mañana se hará un receso para el refrigerio de la mañana, a medio día se suministra el almuerzo a los niños, en horas de la tarde se hará la salida lugar turístico, recreativo o temático donde los niños puedan disfrutar de las actividades en horas de la tarde.

|                                                                                                                                                 |                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>AERONAUTICA CIVIL<br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

- Lugar: El evento en la jornada de la mañana se en una finca o establecimiento turístico campestre exclusivo de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad, donde corresponda el desarrollo de la actividad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

**DIA 3:** Visita PARQUE LUGAR TURISTICO Y RECREATIVO DONDE LOS NIÑOS PODRAN DISFRUTAR DE DOS ACTIVIDADES, estas las más funcionales y recreativas, el sitio recreacional y parque es recomendable por sus atracciones, las cuales serán desarrolladas por los niños. Deberá incluir (ACTIVIDADES LUDICO DINÁMICO).

Lugar: Parque Temático o lugar recreativo o de atracciones.

**DIA 4:** En esta fecha se desarrollará un taller de elaboración de pizza, esta será el refrigerio de la mañana, Actividades recreativas, corte para el almuerzo actividades recreativas en la tarde.

Lugar: El evento en la jornada de la mañana se en una finca o establecimiento turístico campestre exclusivo de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad, donde corresponda el desarrollo de la actividad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

**DIA 5:** En esta fecha desarrollaremos, Pool Party en horas de la mañana, diversión acuática, y en la tarde comparsas y graduación de los participantes.

Lugar: El evento en la jornada de la mañana se en una finca o establecimiento turístico campestre exclusivo de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad, donde corresponda el desarrollo de la actividad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

## V. LOGÍSTICA

Para la realización de cada actividad se requiere obligatoriamente de:

17. Personal; las actividades serán dirigidas y acompañadas mínimo por tres (3) personas a cargo del contratista; clasificadas así:

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

- Una persona profesional que será el coordinador con experiencia de dos (2) años en actividades lúdicas; que acompañe el programa por parte del contratista y será quien revisara el cumplimiento y coordinara con el supervisor en sitio cualquier requerimiento o necesidad que surgiese
- Una persona con capacitación en primeros auxilios o brigadista
- Una persona con capacitación en natación que ejerza como salvavidas

#### 18. Transporte

Se prestará el transporte en vehículo de servicio público a los participantes saliendo del Aeropuerto correspondiente. Puerto Carreño de la Dirección Regional.

Los servicios de transporte se prestarán con vehículos debidamente acondicionados con todas las medidas de seguridad, con Seguro Obligatorio de Accidente de tránsito (SOAT), Revisión Técnico Mecánica al día y fotocopia de la tarjeta de propiedad de cada uno de los vehículos que presten el servicio.

Los gastos de transporte y desplazamiento serán asumidos en su totalidad por el proponente.

Los vehículos que sean enviados NO pueden ser modelos inferiores al año 2015, deben contar con celular para casos de emergencia (en caso de no cumplir con el Año solicitado la actividad no dará inicio hasta tanto cambien de vehículo correspondiente.

Nota: No se aceptará el traslado de personal en vehículos particulares.

#### 19. Seguros:

El proponente se compromete a constituir el seguro contra accidentes para todos los participantes.

Antes del evento el contratista debe entregar al supervisor y al funcionario acompañante la información en caso de presentarse cualquier emergencia clínicas y sitios donde pueden ser atendidos los participantes de las vacaciones recreativas, el valor y el cubrimiento.

#### 20. Suministro

El contratista suministrara a cada participante (niño):

- Una camisa tipo Lacoste en algodón 100%, color blanco con el logo de la entidad bordado en azul de la Aerocivil en el lado izquierdo. El supervisor suministrara las tallas de los niños con anterioridad.
- Un recordatorio tipo medalla de participación alusiva al evento.

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

- kit individual de aseo para los niños compuesto por bolsa de espalda en tela quirúrgica, una crema dental, un cepillo de dientes, un esterilizante, una ceda dental, toalla de mano, vasito y jabón líquido.

### EVENTOS DEPORTIVOS FUNCIONARIOS MITU

**Participantes Aeropuerto Mitú:** Trece (13) funcionarios aproximadamente distribuidos en un (1) grupo por día y el supervisor. **Total: 14.**

**Duración:** Un (1) día. Asiste un (1) grupo de trece (13) funcionarios y el supervisor.

**Alcance:** Los eventos deportivos se realizarán única y exclusivamente en las fechas que establezca el supervisor previa coordinación con los funcionarios.

**Intensidad Horaria:** Mínimo, ocho (8) horas incluyendo el recorrido.

Hora de Salida: 8:00 Am

Hora de Llegada: 5:00 Pm

**Punto de encuentro:** Las oficinas de la Direccion Regional del aeropuerto correspondiente para la actividad, será el punto establecido como punto de partida y llegada.

**Identificación:** El contratista se encargará de que cada funcionario esté debidamente identificado mediante una escarapela la cual deberá contener el nombre completo.

**Todos los eventos deben Incluir:** ingreso al Sitio o lugar, derecho a cada uno de los servicios, alimentación (refrigerios, almuerzo, e hidratación) transporte, material. Esto incluye al supervisor.

**Refrigerios y almuerzos:** El oferente entregara a la supervisión para aprobación el menú a ofrecer durante los días que duren las actividades para cada aeropuerto; los cuales deben ser balanceados y contar con proteína (carne, pollo o pescado), ensalada, arroz, así mismo incluirá los refrigerios a ofrecer.

Se les suministrara a los funcionarios toda la alimentación e hidratación requerida de la siguiente forma:

- Refrigerio Media mañana
- Almuerzo
- Refrigerio media tarde
- Hidratación ilimitada (agua en botella PET y/o refrescos líquidos)

**Nota:** El menú podrá ser modificado por el supervisor

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

## **VI. ACTIVIDAD DIARIA POR EL GRUPO:**

- **EL DESAFIO**

El contratista con su grupo de apoyo deberá diseñar previo al evento una programación de las actividades a realizar enmarcadas todas dentro del trabajo en grupo, compañerismo y liderazgo, pero enfocadas a retos deportivos y actividades recreacionales que generen “un desafío” entre cada uno de los grupos participantes.

El evento iniciaría con una actividad de bienvenida y posterior se indicarán las instrucciones de cada una de las actividades y se procede al inicio de esta.

Nota 1: La programación deberá estar aprobada por el supervisor previo al evento, no se aceptará improvisaciones dentro de la actividad so pena de incumplimiento del contratista.

- Lugar: El evento en la jornada de la mañana se en una finca o establecimiento turístico campestre exclusivo de alto reconocimiento por su atención e instalaciones locativas el cual debe estar ubicado no más de 20 km de la ciudad, donde corresponda el desarrollo de la actividad y debe ser aprobado por el supervisor. Nota: Si el supervisor considera que no garantiza la calidad del evento, obligatoriamente el contratista deberá ubicar nuevas opciones de sitios.

## **VI. LOGÍSTICA**

Para la realización de cada actividad se requiere obligatoriamente de:

21. Personal; las actividades serán dirigidas y acompañadas mínimo por tres (3) personas a cargo del contratista; clasificadas así:

- Una persona profesional que será el coordinador con experiencia de dos (2) años en actividades lúdicas; que acompañe el programa por parte del contratista y será quien revisara el cumplimiento y coordinara con el supervisor en sitio cualquier requerimiento o necesidad que surgiese.
- Una persona con experiencia en eventos recreativos
- Una persona profesional en licenciatura de educación física con dos (2) años de experiencia en eventos iguales o similares.

22. Transporte

Se prestará el transporte en vehículo de servicio público a los participantes saliendo del Aeropuerto de Mitú de la Dirección Regional.

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

Los servicios de transporte se prestarán con vehículos debidamente acondicionados con todas las medidas de seguridad, con Seguro Obligatorio de Accidente de tránsito (SOAT), Revisión Técnico Mecánica al día y fotocopia de la tarjeta de propiedad de cada uno de los vehículos que presten el servicio.

Los gastos de transporte y desplazamiento serán asumidos en su totalidad por el proponente.

Los vehículos que sean enviados NO pueden ser modelos inferiores al año 2010, deben contar con celular para casos de emergencia (en caso de no cumplir con el Año solicitado la actividad no dará inicio hasta tanto cambien de vehículo correspondiente.

Nota: No se aceptará el traslado de personal en vehículos particulares.

### 23. Seguros:

El proponente se compromete a constituir el seguro contra accidentes para todos los participantes.

Antes del evento el contratista debe entregar al supervisor y al funcionario acompañante la información en caso de presentarse cualquier emergencia clínicas y sitios donde pueden ser atendidos los participantes de los eventos deportivos, el valor y el cubrimiento.

### 24. Suministro

El contratista suministrara a cada participante (funcionario):

- Un recordatorio tipo medalla de participación alusiva al evento
- Uniforme Compuesto por Camiseta y pantaloneta: Material 100% Poliéster, Logo de la Entidad en aplicación bordado, costuras y uniones reforzadas, malla micro - poro en un costado. pantaloneta 100% poliéster con resorte y cordón ajustador en la cintura. El supervisor aprobara el material y diseño de los uniformes.

### **INCENTIVOS PARA LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS AEROPUERTOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y PUERTO INIRIDA (Ítem 7 y 8 del Formato 7 – Propuesta económica)**

Se les dará a los niños que no serán participes de las actividades recreativas debido a la no disponibilidad de sitios que ofrezcan actividades recreativas para ellos.

**NIÑOS DEL GUAVIARE:** 1 niño y 1 niña.

**NIÑOS PUERTO INIRIDA:** 1 niño

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

**TOTAL:** Tres (3) niños.

**EDADES:** De 4 A 12 Años.

**LUGAR DE ENTREGA:** La entrega se realizará en el aeropuerto de Puerto Inírida o San Jose del Guaviare respectivamente a cada niño.

La bicicleta tendrá las siguientes especificaciones y características que el oferente deberá cumplir para la entrega de esta.

**Bicicletas todo terreno rin 26X2.**

- Esta bicicleta cuenta con 18 cambios.

Como medida de seguridad debe incluir:

- frenos v-brak Bicicleta MTB Todo terreno Rin 26"
- 18 Cambios Tipo Palanca.
- Marco en Acero 1.5
- Tenedor en Acero.
- Frenos V-Brake
- Rines 26/24 en Aluminio
- Cambios Tipo Palanca 18 Velocidades
- Ajuste Tornillo
- Disponibilidad de colores

Incluye:

- Pedales, tarjeta de propiedad y garantía e trasero y delantero esto te permitirá una frenada segura.

**INCENTIVO PARA FUNCIONARIOS DE LOS AEROPUERTOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y PUERTO INIRIDA.**

A los funcionarios de los aeropuertos de San Jose del Guaviare y Puerto Inírida, se les dará un incentivo por la no participación de las actividades deportivas, para lo cual se establece según anexo 9 y 10 de Formato 7 lo siguiente:

FUNCIONARIOS AEROPUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE: 4

FUNCIONARIOS AEROPUERTO PUERTO INIRIDA: 3

**MALETIN MANOS LIBRES TIPO GIMNASIO, TERMO PARA GIMNASIO, TOALLAS PARA EL GIMNASIO, MEDIAS DEPORTIVAS Y UNIFORME COMPUESTO POR CAMISETA Y PANTALONETA Y/O LICRA.**

|                                                                                                                            |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <br>Principio de Procedencia:<br>1601.092 | ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>PROCESO DE MINIMA CUANTIA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

- Maletín manos libres tipo gimnasio: exclusivo para ir gimnasio, elaborado en lona Lafayette impermeable, con forro, amplio comportamiento principal con abertura de concha con cremallera dos bolsillo de malla- bolsillo de malla lateral grande, reforzados con hilos garantizados, con cierres de cremallera no.10, portabotella alcohada, espaldar abollonado en espuma, con medias de 35 cm x 42 cm, las costuras reforzadas con gancho y lazo y almohadilla para hombro para llevarlo facilmente, logo institucional bordado con hilos, colores a definir.
- Termo para gimnasio: recipiente de almacenamiento aislante que permite aumentar considerablemente el tiempo durante el cual su contenido permanecerá caliente o más frio que el entorno del frasco, medidas de 22cm x 9cm x 7 cm, material plástico de alta resistencia, capacidad 1 lt, en colores azul, rojo y verde con su respectivo logo institucional.
- Medias deportivas: media deportiva completa compresion, reduccion de fatiga muscular, dando comodidad y desempeña al momento de realizar ejercicio fisico, su banda es elastica, autoajustable que no produce marcas ni torniquete, la pantorrilla de compresion graduada que facilita la circulacion de retorno, el talon es anatomico con refuerzo porterior, la plantilla activa la circulacion del pie y permite la transpiracion unisex con una apariencia de colores en fibras especiales para ajuste perfecto, cn logotipos institucionales bordados, colores a definir.
- Uniforme Compuesto por Camiseta y pantaloneta: Material 100% Poliéster, Logo de la Entidad en aplicación bordado, costuras y uniones reforzadas, malla micro - poro en un costado. pantaloneta 100% poliéster con resorte y cordón ajustador en la cintura. El supervisor aprobara el material y diseño de los uniformes

**Manifiesto expresamente que conozco las presentes especificaciones técnicas y me comprometo y obligo a dar estricto cumplimiento, a las especificaciones; también me comprometo a anexar todos los documentos que se requieren dentro del presente anexo.**

FIRMA DEL OFERENTE \_\_\_\_\_